

---

**EL CIUDADANO POR LA CONSTITUCION.**


---

Coruña miércoles 12 de mayo de 1813.

---

Sentire, quæ velis, et quæ sentias, dicere licet. *Tácito.*

---

### Cortes.

En la sesion de 25 de abril se leyó la siguiente exposicion del reverendo obispo de Canarias, dando gracias por la abolicion del anti-político y anti-cristiano tribunal de la inquisicion.

“Señor:—Inmediatamente que recibí el 31 de marzo próximo los soberanos decretos de V. M. relativos á la extincion del tribunal de inquisicion, y demas que en ellos se especifica, dí con celeridad todas las disposiciones necesarias para que obstáculo alguno no retardase ni un momento los efectos de su sabiduria é importancia. Desde el dia de mañana se empezará la lectura del manifiesto que comprehende las justísimas causas que tiempo hace debian haber precipitado la caída de un establecimiento anti-político y anti-cristiano. He sentido el mayor placer al ver que universalmente han sido recibidos con el mas sincero agrado en toda mi diócesis tan sabias disposiciones; y no perderé medio alguno para cimentar en los corazones de mis ovejas estos principios de mansedumbre y caridad cristiana, que hagan para siempre aborrecible un tribunal que tanto insultaba á la religion de Jesucristo.—Luego que se concluyan los actos prescritos en los soberanos decretos, remitiré todos los certificados que acrediten su puntual y exácto cumplimiento. Entretanto, como aniquilando V. M. este tribunal no ha hecho mas que restituir á lo dignidad episcopal su antiguo brillo y esplendor de jueces natos de la fé de sus ovejas; yo, como uno á quien le está confiada esta noble porción de la grei de Las-Cánarias, debo dar á V. M. las mas rendidas y expresivas gracias, á nombre de mi iglesia, por haber estrechado los lazos que la unen á su pastor, y á su centro y unidad; por haber ahuyentado y roto las cadenas con que la ignorancia tenia aprisionadas las artes y las ciencias, y lo que es mas importante, los sólidos principios de la religion de nuestro Salvador. Gloria y alabanza resonará para siempre, mientras dure el nombre español, por nuestra libertad de este yugo, que con tanta dificultad soportaron nuestros padres por el espacio de tres siglos. — No

puedo menos que desde ahora insinuar á V. M. lo que mas adelante haré con mas extension. Las habitaciones que servian al tribunal de la inquisicion no pueden tener dos objetos mas dignos en que emplearse que en el de casa de correccion de eclesiásticos, de que carece todo este obispado, y en dar el debido ensanche al Seminario conciliar á que están contiguas; y es el único establecimiento de estudios públicos en toda la diócesis. Asi, pues, por un decreto inescrutable de la Providencia, vendria á llenar estas habitaciones dos objetos los mas contrarios á los que hasta ahora han servido; contribuyendo por una parte á reformar las costumbres del clero aquel mismo lugar en donde decretos de coaccion y de violencia solo supieron formar hipócritas, y en el que siendo el baluarte de la ignorancia y del fanatismo, se conaturalicen las ciencias en un suelo que solo producía los amargos frutos del error y de la preocupacion. Fuera para mi de la mayor complacencia el volver á congratular á V. M., si por un nuevo rasgo de sabiduria destinase aquella casa para dos objetos tan esenciales y laudable—Nuestro Señor, &c. Canarias 3 de abril de 1813.—*Manuel*, obispo de Canaria.”

Acordó el Congreso que esta exposicion se insertase íntegra en el Diario de Cortes, con la expresion de haberla oido con especial agrado, y se aprobó una proposicion del Sr. presidente, reducida á que se destinásen las habitaciones que servian al tribunal de la inquisicion de Canarias á los usos que señalaba el R.<sup>o</sup> obispo en la exposicion indicada.

Coruña 6 de mayo de 1813.

*Sr. Ciudadano.*

Mui señor mió: Sírvase vmd. dispensarme la gracia de colocar en su imparcial periódico la copia del oficio, que con esta fecha pasé al Señor gobernador de esta plaza.

Nada teme el que obra religiosa é ingenuamente, y así me importa poco el que se sepa estoi resuelto á contener los desvarios, hipocresía y seducciones tumultuarias del tronera padre carmelita Fr. Vicente de Santa Maria, fraile tan

desnudo de virtudes y de moderacion con ofensa de su caracter é instituto, alimentándose con Cristo, por un vil interes de sacrificar siguiendo las ideas perniciosas, denigrando á todos, alarmando y escandalizando al pueblo por los medios mas inicuos, conmoviendo los ánimos, excitando una murmuracion ruinosa, provocando al Gobierno, y la ira de todos los sensatos, que no pueden menos de manifestar los fines desastrosos con que se sostiene en esta ciudad.

La novedad tan vergonzosa á todos los de su clase, que presentó ayer con su papel titulado: *Dos palabras*, al precio de dos y medio reales, valiéndose para su salida de los resortes que solo su saña y maldita caridad le sugiere; papel á que contestaré mui pronto, aunque no soi literato ni escriturario, y haré ver que es anti-cristiano, subversivo, y enteramente ageno del caracter que con escándalo exerce, y si mui propio de los que se elevaron á la clase para que no nacieron, prostituyéndose á subservir á las pasiones auxiliares de Godoi.

La ocasion de haberse publicado dicho papel, aborto de prostituidos sacerdotes, sin duda emisarios de los viles cortesanos, y aduladores de la corte de aquel oprobio eterno de la nacion, dará márgen para que dentro de poco descorramos el velo de unos pocos, que con tanto empeño desconceptuan las autoridades superiores, sostienen contra la lei el partido de la inquisicion, y llevan la perversa idea de alucinar el pueblo sencillo en todas sus conversaciones. Por estas de pocos, que todos conocemos estan comprometidas algunas corporaciones, y no pareciéndome regular, á fuer de buen español estoi dispuesto á hacer frente con calma y firmeza á los que proclamándose justos sacerdotes y ciudadanos, no son otra cosa que perturbadores de la tranquilidad comun, y ofensores de las legítimas autoridades. Con este motivo se hablará de la conducta interior y exterior, de los que el pueblo entiende, que son la causa de tantos desórdenes.

El corto club que forman estos ruines le sabrá dispersar el Gobierno, tanto mas pronto cuanto que sepa se origina de infames secuaces de Godoi; por estos medios detestables parece, que en obsequio suyo se proponen naufrague la nave del Estado, y él de la sincera y verdadera religion, que por sus ciegas pasiones de borrachera, lascibia y ambicion, no alcanzan ni conocen su legitimo esplendor.

Señor Ciudadano, me alargué demasiado ahora, cuando esta no puede servir de categórica satisfaccion al necio é irreligioso papel de ese fraile aturdido. Queda de vmd.—*Lorenzo Gonzalez Perabeles.*

“En cinco del mes próximo pasado dí parte á V. S. de los escándalos que en las parroquias de San Jorge y de San Nicolas de esta ciudad ocasionó el padre Fr. Vicente de Santa Maria. En seis del mismo me contestó V. S. haberlo copiado al ayuntamiento Constitucional para que

se pasase á la averiguacion de los excesos de dicho padre.

Sin embargo de haber transcurrido un mes, no tengo noticia de que se haya dado paso alguno; pues creo que se debia contar conmigo para la citacion de testigos, y creo tambien que esta causa debió formarse sin dilacion alguna; pero estará detenida por las mismas razones que se entorpecen las mas en este pueblo. Esta indiferencia, abrigada por los jueces competentes, tienen á Galicia envuelta en continuos trabajos y comprometimientos.

No son de poca entidad los que presenta el papel desvergonzado é ignominioso que acompaño á V. S., manifestándole ser su autor el referido carmelita, que se propuso comerciar, abusando de su ministerio á costa de mi estimacion, que como la de las autoridades pretende manchar. El papel suyo manifiesta claramente las siniestras intenciones y sistema infernal que se adaptó echando sacrílegamente mano de las sagradas escrituras; se obstina en desconceptuar á todos los que se oponen á su escandalosa predicacion. Nada omite para denigrar á cuantos le hacen ver sus desvarios, y es en tales términos que censura y trae á colacion los decretos del Altisimo que tiene fallado la suerte de sus criaturas.

Vea V. S. lo que habla acerca de la muerte de mi pariente el capitan del Príncipe. En el mismo papel inculca á V. S., al comandante general y demas autoridades de este pueblo por los supuestos excesos y la tolerancia de las máscaras y bailes del Carnabal; finalmente, como un lobo rabioso con alto desprecio de su caracter, y con la mas escandalosa audacia y relaxacion, se arroja contra todos los amigos del orden. El fruto de sus predicaciones se ha visto estos dias por los pasquines y por los edictos del Congreso nacional, que comprometiendo el honor de este pueblo y el de sus autoridades, han amanecido y permanecido escrementados los últimos algunos dias, lo que no ha sucedido en parte alguna.

Por direccion del precitado carmelita se pusieron en las esquinas principales de este pueblo avisos, invitando á todos, ya para desconceptuarme y ya para estafar al público con la compra del mencionado papel; por la misma direccion suya se estampó el aviso en el diario de la Aurora, y á la puerta de su despacho y de la del Exácto-correo. Con presencia de todo lo expuesto, y de lo que resulta del adjunto impreso, espero que V. S. á la mayor brevedad exija del ayuntamiento Constitucional el estado de la causa mandada formar al precitado carmelita, y de los motivos que haya tenido para no pedirme la citacion de testigos, y de dexar impunes los atentados de este fraile, sirviéndose V. S. prevenir al ayuntamiento tome prontas y serias providencias para recoger los exemplares de dicho papel; disponiendo se me dé la debida satisfaccion, y asimismo que salga de esta provincia el precitado Fr. Vicente, para obiar disgustos y evitar el que comprometa el honor y tranquilidad de las auto-

ridades; espero tambien de la rectitud de V. S. que para mi gobierno tenga á bien pasarme las contestaciones y providencias que diere el ayuntamiento; pues sino fuesen tan justas y eficaces como corresponde, es mi ánimo elevar este asunto al supremo Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años. Coruña 6 de mayo de 1813. — L. G. P. — Sr. D. Pedro Dávalos.

### Discurso filosófico.

En el momento mismo en que la naturaleza comunicó á mi imaginacion las facultades de distinguir las bellezas de artes y ciencias, me hallé lleno de confusiones, promovido del impulso de analizar y clasificar sus funciones respectivas; en efecto conocí que mi corazon deseaba gozar de sus sensibles ventajas: quedé sorprendido cuando vi comunicarse los hombres de region en region, calculando los órbitas de los planetas, y sujetando sus movimientos al sublime cálculo, mereciendo un lugar distinguido los Ciscares, Agares, Galeanos y Churrucas, quienes se propusieron el formar la primera marina, y por de contado el primer comercio del mundo, si el débil gobierno de Carlos IV no hubiera ignorado que la península y sus colonias lo necesitaban: sus desvelos desgraciadamente infructuosos, merecerán una gloria póstuma que hará justicia á sus infatigables tareas; de qué sirve que en una nacion una parte sola sea ilustrada, si la mayor por desgracia está conocidamente atrasada? por un principio fisico la masa de mayor gravedad destruye la menor, y por consecuencia la sociedad cae en una estupidez abominable: las universidades, los colegios nacionales y las escuelas de primeras letras, no han tenido otro objeto que el de un estudio árido, metafísico, y resabiar los alumnos, alborotando sus cabezas con una bastisima aplicacion á la teología, derecho romano, gramática latina y cánones, despreciando las matemáticas, química, geografía, idiomas y mecánica: algunos talentos bien conocidos, como los Forondas, Cuestas, Ayalas, Jobellanos y Bargas, intentaron atacar el mal que nos aflige, pero con sumo dolor de mi corazon he visto llegar tarde sus sanos consejos: mil veces los oí demostrar que la desigualdad de poseedores de estos que llaman mayorazgos, tiranos de sus familias, han reducido la España á una pequeña poblacion, que agregado á esto la escandalosa distribucion de los inmensos fondos que han venido de América, han hecho el mayor daño á todos los habitantes, pues debian haber sido destinados á caminos, canales, posadas, casas de educacion pública, donde el miserable pudiera al menos aprender á leer y escribir, olvidando dar un impulso á las armadas marítimas y terrestres, única garantía con que debe contar toda nacion, y que sin duda alguna hubieran estas da-

do una preponderancia noble al universo entero. Españoles, despertad de este letargo, y aunque tarde, renovad vuestra educacion sobre los principios ya dichos, y siguiendo el camino de la union y el patriotismo, cuyas bases dirigidas por las manos de los artífices que arriba prescribió, formareis un edificio, con el que inmortalizareis el nombre de las Españas. — J. M. Q.

*Nota.* El autor de este discurso no trata sobre inquisicion, porque siente una horrorosa comocion eléctrica, y así dexa hacer su pintura á sus amigos.

### Sobre la contestacion del P. Fr. Vicente de Santa María á Don Lorenzo Perabeles.

Este papel titulado *Dos palabras*, en respuesta fraternal, despues de manifestar un porte poco digno de un ministro del Evangelio, y de verse en él unida la baxa chocarrería á una soberbia luciferina, y á un reprehensible descoco, es como si el P. Fr. Vicente dixera:

Temerario, ¿ignoras  
Quien eres y quien soi? Cuando despliega  
Un frailecito el labio, con silencio humilde  
Le debes escuchar. Cuando respira  
El sacerdote, tiembla y obedece.

A fuer de predicador, de eclesiástico y de fraile carmelita, se quiere decir autorizado para llenar de denuestos á todo el mundo, y para calumniar atrocemente á las respetables doncellas de la Coruña con palabras tan lascivas y livianas que son, no solo ajenas del lugar en que se pronunciaron, de la persona que las dixo y del auditorio que las oía, sino tambien de todo hombre que tiene algun pudor y respeta las leyes del decoro natural. Los salvages del Canadá se avergonzarian de decir y aun de oír semejantes expresiones; y estamos seguros de que si el P. Fr. Vicente hubiera dicho en Inglaterra, en Alemania y aun en Paris, que se mira como el pueblo de mas libertinage, *que aunque tomemos una linterna apenas hallaremos una doncella*: cuando no hubiera sido apedreado, habria sido expelido ignominiosamente de toda sociedad, y la muger mas abandonada le miraría con horror. El autor se esfuerza en vano á probar que en la Escritura, en los padres y en los famosos predicadores de la cristiandad, se encuentran iguales exemplos. Es cierto que en la santa Escritura, singularmente en el antiguo Testamento hai expresiones que pintan la liviandad y corrupcion sensual en términos muy claros; pero ninguna es comparable á las palabras del reverendo predicador y misionero apostólico, que sobre ser injuriosas presentan ideas de la mas escandalosa lubricidad, enseñando el arte de pecar y de saciar la salobre luxuria por un medio tan disparatado. *Tomar una linterna para encontrar una doncella!* Qué ideas, Dios

mio! Menos malo hubiéra sido haber dicho, para encontrar una doncella honesta; pues las palabras del apóstolico misionero, segun están, suponen que en la Coruña no hai doncella que no esté poluta. Extrañamos ciertamente que un apóstolico misionero se empeñe en sostener que su porte, lejos de ser reprehensible es digno de ser imitado, y que trate de *Gerundios* y *Petates* á otros predicadores respetables por su saber y por su conducta arreglada á las máximas del Evangelio, á la doctrina verdadera de la religion y á los preceptos de la razon que con nuestra santa religion clama á todos:

..... aborrezco los pérfidos engaños  
Que se mienten de Dios y á Dios insultan,  
Los fraudes tenebrosos y respuestas  
De falaces oráculos vendidos  
Al interes y la maldad.....

El apóstolico misionero, preciándose de haber leído las santas Escrituras, los padres, los teólogos y oradores sagrados, no puede ignorar que en ellos se recomienda el hablar poco sobre aquellas materias que son resbaladizas; que en las tocantes al sexto precepto vale mas echarles un velo que complacerse en pintarlas; y en una palabra, que el púlpito es para corregir con decoro y dignidad, no empero para injuriar y hablar el idioma de los soeces lupanares. No por ser predicador, fraile ó eclesiástico puede, y menos debe decir cuanto se le ponga en la mollera. Es necesario haber perdido todos los sentimientos del pudor para expresarse en términos tan obscenos y para no escandalizarse al oírlos.

Como, pues, podrá su apóstolica reverencia reconvenir á D. Lorenzo Perabeles porque haya levantado el grito contra un desórden tan atroz y opuesto á la pureza de costumbres, á la santidad del lugar, y al respeto y compostura debidos á la delicada porcion del sexô honesto que ultrajó con tanta impudencia? Acaso los títulos de ministro de Dios, de fraile carmelita ó de misionero, serán bastantes para imponer silencio al hombre virtuoso que aprecia su religion, respeta á su gobierno y ama la moral pública, primera base de una sociedad bien ordenada? O viéndolo hollado todo, no deberá este virtuoso ciudadano responder á quien se atreviese á motejarle.

Tiemble el malvado; la conciencia pura  
Desconoce el temor: cuando desmaya  
Vencida la razon, por defenderla  
Se debe atropellar el orbe entero.  
No hai *clase* entonces, deudo, *sacerdocio*,  
Y si virtud que vitupere muda  
Allí al silencio.

Creemos, pues, que tan vituperable como aparece en esta parte el porte y arrebató, ó sea celo indiscreto del apóstolico misionero Santa Maria,

tan digno es de elogio el racional y cristiano fervor con que el Sr. Perabeles ha intentado que se contengan tamaños escándalos. El P. Fr. Vicente clama por la inquisicion; pero ya está visto que este pio pio no es por virtud, sino por hacer callar al varon justo, bien imponiéndole terror, bien encerrándole en sus lóbregos calabozos. Tal es el objeto de los que claman por este anti-político y anti-cristiano tribunal.

El apóstolico misionero ha querido desagaviar á las doncellas de la Coruña, cuando exclama: "Pobres Doncellas! No os deis por ofendidas; no siendo reas, nada os ofende el P. Fr. Vicente de Santa Maria; las que lo sois, le debeis dar gracias, porque os despierta de vuestro letargo." "Quereis saber quien os ofende, os ultraja y os quita el honor? Pues sabed, que son los disolutos, que despues de seduciros, publican vuestras fragilidades, como yo á mi pesar los he oido infinitas veces. No contentos con esto hacen contra vosotras las mas insultantes invectivas. Yo se que en sus jaranas os aplican frecuentemente esta letrilla de Iglesias. Las Doncellas de estos tiempos son como libros, que se venden por nuevos, y están leídos. Cantinela impia, que prohibió el Santo-oficio! Yo se que no pocas veces, pobrecitas, incluyendo tambien á las casadas, cantan á compas de una música afeminada aquella picante sátira, que se halla en el suplemento del sabio á la violeta, que concluye cada estrofa con esta expresion, *No lo creo*. O! Cuanto pudiera exponer de lo mucho, que os denigran los disolutos, que os acarician para vuestra perdicion! Estos, estos son los que os quitan el honor, no el predicador, que declama contra la corrupcion de costumbres, sin ofender á ninguna en particular."

A mi me llaman Peneque;  
Señor alcalde qué haré?  
Vaya vmd. con Dios, Peneque,  
Que yo lo remediaré.

Asi el P. Fr. Vicente, asegurando que él es el que quiere á las doncellas y el que no las ofende, les echa en cara nuevos insultos. Pero que diferencia de las cantinelas que cita y que llama *impias* á las expresiones líbricas de su apóstolica R.<sup>a</sup>? Qué diferencia de Iglesias y Cadahalso que hablan indeterminadamente, al apóstolico misionero que contrae sus infames, injuriosas, puercas y sucias expresiones á las doncellas de la Coruña!

Prescindimos de otras consideraciones que podríamos hacer, y terminaremos aquí nuestro escrito, dirigido solo á poner en claro la razon.

*Aviso.* En los números siguientes incluiremos la contestacion del comisario Perabeles á las *Dos palabritas* del padre carmelita.